

	Pesetas
<i>Segundo lote</i>	
Trozo de tierra - huerta en término de Requena, partida del Rollo, sitio Cárcel Nueva, riego de Rozaleme, tanda de sábal. Linder: Norte, Pilar García Montes y terrenos de la Compañía del ferrocarril; Este, Demetrio Garrote Más; Sur, herederos de Justiniano Navarro, y Oeste, Rosa Rodríguez Navarro. Mide dos tabullas, equivalentes a 22 áreas y 36 centiáreas.	
Valorada en sesenta mil pesetas .....	60.000.—
<i>Tercer lote</i>	
Setenta y siete áreas de tierra viña, en término de Requena, corral de Monsalve. Linder: Norte, Asunción García Laguna; Sur, Bautista Navarro Alcocer; Este, carril, y Oeste, camino.	
Valorada en quince mil pesetas .....	15.000.—

Los remates se celebrarán en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, el día seis de diciembre próximo, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría.

Segunda.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la Entidad actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Servirá de tipo para la subasta de cada uno de dichos tres lotes el pactado en la escritura de constitución de hipoteca anteriormente expresado, y no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo.

Cuarta.—Que con excepción de la Entidad actora, todos los postores que deseen tomar parte en la subasta de cada uno de dichos lotes deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Quinta.—En el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava del referido artículo 131, y si no las acepta, no le será admitida la proposición.

Valencia, once de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, Salvador Barberá García.—El Secretario, F. S. (ilegible).—8.156.

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

### Juzgados Militares

GRAU CARRILLO, Roque; hijo de Roque y de Carmen, natural de Callosa de Segura, provincia de Alicante, de veintinueve años, estatura 1,710, vocalista, domiciliado últimamente en Callosa de Segura; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 30 para su destino a Cuervo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor de la citada Caja de Recluta en Alicante.—3.625.

RUIZ DAIMIEL, Emiliano; de treinta y dos años, soltero, estudiante de Ciencias Químicas, hijo de Eleuterio y de Mercedes, natural de Cabezarrubia del Puerto (Ciudad Real) y vecino de Madrid con domicilio en la calle de Marce-lo Usera, 69; procesado en causa 1.440-62; comparecerá en el plazo de cinco días ante el Juzgado Militar Especial Nacional de Actividades Extremistas, sito en Madrid calle del Reloj, 5, tercera planta.—3.611.

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### JAEN

Habiéndose extraviado dos resguardos talonarios, expedidos por esta sucursal de la Caja General de Depósitos en 23 de octubre de 1937 y 12 de abril de 1940, con los números 25 y 129 de entrada y 476 y 68 de registro, respectivamente, constituidos por el señor Interventor de Hacienda y por don Juan José Gámez López, por un importe de 2.128,50 pesetas cada uno, a disposición de la Jefatura de Montes y del Jefe del Distrito Forestal, se previene a la persona en cuyo poder se hallen los presentes en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que se encuentran tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entreguen los referidos depósitos sino a sus legítimos dueños, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Jaén, 8 de octubre de 1962.—El Delegado de Hacienda, Luis Román.—3.088.

##### TOLEDO

Extraviado un resguardo de depósito, señalado con los números 12.910 de entrada y 7.855 de registro, constituido en 26 de

septiembre de 1959, por importe de 3.000 pesetas, se hace público por medio de este anuncio, a fin de que transcurridos que sean dos meses sin reclamación de tercero pueda ser expedido un resguardo duplicado en sustitución del extraviado.

Toledo, 6 de septiembre de 1962.—El Delegado de Hacienda, José Fernández y Fernández.—1.362.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

##### Devolución de fianza

Habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida don Antonio Saldías García en garantía de una Agencia de Transportes de la que fue titular, A. T.—24, establecida en San Sebastián, sin sucursales, por haber transferido la misma, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentar las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de

las presentadas a la Jefatura de Obras Públicas de Guipúzcoa.

Madrid, 8 de octubre de 1962.—El Director general, P. D., Manuel Lanzón.—4.868.

### Comisarias de Aguas

##### EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Pilar Prim Massot.

Domiciliada en Barcelona, calle Córcega, número 261.

Cantidad de agua que se pide: 570 metros cúbicos diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Subálveas del torrente Segalassos, afluente del río Montsant.

Términos municipales en que radicará las obras: Cornudella (Tarragona).

Destino del aprovechamiento: 30 metros cúbicos a usos domésticos y el resto a agricultura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1962.—El Comisario Jefe (ilegible).—1.356.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de junio de 1962 falleció el obrero Rafael Silva López, de veinticinco años de edad, natural de Alcaucin (Málaga), hijo de José y de Amalia, domiciliado en Sopena (Huesca), que trabajaba al servicio de Julio Sorigue Zamorano.—5.240.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de agosto de 1962 falleció en Olmedo (Valladolid) el obrero Domingo Conde Fernández, natural de Olmedo (Valladolid), hijo de Bernardo y de Petra, domiciliado en Olmedo (Valladolid), que trabajaba al servicio de Eusebio Valero.—5.239.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de agosto de 1962 falleció el obrero Isidoro Pérez Martín, natural de Olmedo (Valladolid), hijo de Eusebio y de Jacinta, domiciliado en Medio del Campo Nuevo, Olmedo (Valladolid), que trabajaba al servicio de Eusebio Valero.—5.238.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de julio de 1962 falleció en Barcelona la obrera Carmen Albero Gutiérrez, natural de San Adrián de Besós (Barcelona), hija de Pedro y de Emilia, domiciliada en la avenida del Buen Pastor, sin número, San Adrián de Besós (Barcelona), que trabajaba al servicio de S. A. «C. R. I. T. E. S. A.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.—5.237.

Madrid, 10 de octubre de 1962.—El Director.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas Provinciales Agronómicas

#### ALICANTE

##### Ampliación industria almazara

Peticionario: Cooperativa Agrícola Católica.

Objeto: Ampliación industria almazara.

Emplazamiento: Plaza Mosén Eugenio Raduán, Cocentaina.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura Agronómica (Teniente Álvarez Soto, número 1), por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 13 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Luis Torras Uriarte.—5.312.

### Jefaturas Provinciales de Ganadería

#### BARCELONA

##### Instalación de industria

Peticionario: Don Pedro Pale Llavina.

Industria: Matadero industrial de aves.

Emplazamiento: Granollers, provincia de Barcelona.

Capacidad de producción: Sacrificio de unas 12.000 aves anuales.

Maquinaria: Máquina desplumadora de aves, cadena transportadora, cámaras frigoríficas, embalajes.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (Paseo de San Juan, número 1, tercero, primera) las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 13 de octubre de 1962.—El Jefe accidental del Servicio (ilegible).—5.313.

#### TERUEL

##### Ampliación de salchichería

Peticionario: Don Isaac Alquézar Galve.

Emplazamiento: Andorra (Teruel).

Objeto: Ampliación de salchichería.

Producción: 295 kilogramos de embutido fresco.

Capital instalación: 15.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace público para que en el plazo de diez días puedan presentarse las reclamaciones ante esta Jefatura Provincial (Muñoz Nogués, número 11, primero).

Teruel, 16 de octubre de 1962.—El Jefe del Servicio (ilegible).—5.316.

##### Instalaciones de salchicherías

Peticionario: Don Celestino Sebastián Blasco.

Emplazamiento: Villarquemado (Teruel).

Objeto: Instalación salchichería.

Producción: 200 kilogramos de embutido fresco.

Capital instalación: 31.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace público para que en el plazo de diez días puedan presentarse las reclamaciones ante esta Jefatura Provincial (Muñoz Nogués, número 11, primero).

Teruel, 15 de octubre de 1962.—El Jefe del Servicio, Vicente Dualde.—5.293.

Peticionario: Don Juan José Ayora Clércoles.

Emplazamiento: Aguaviva (Teruel).

Objeto: Instalación salchichería.

Producción: 800 kilogramos de embutido fresco.

Capital instalación: 30.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace público para que en el plazo de diez días puedan presentarse las reclamaciones ante esta Jefatura Provincial (Muñoz Nogués, número 11, primero).

Teruel, 15 de octubre de 1962.—El Jefe del Servicio, Vicente Dualde.—5.297.

Peticionario: Don Manuel Pascual Escorza.

Emplazamiento: Alcañiz (Teruel).

Objeto: Instalación salchichería.

Producción: 740 kilogramos de embutido fresco.

Capital instalación: 33.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace público para que en el plazo de diez días puedan presentarse las reclamaciones ante esta Jefatura Provincial (Muñoz Nogués, número 11, primero).

Teruel, 15 de octubre de 1962.—El Jefe del Servicio, Vicente Dualde.—5.296.

Peticionario: Doña Pilar Albajez Peris.

Emplazamiento: Valdealgortía (Teruel).

Objeto: Instalación salchichería.

Producción: 650 kilogramos de embutido fresco.

Capital instalación: 35.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace público para que en el plazo de diez días puedan presentarse las reclamaciones ante esta Jefatura Provincial (Muñoz Nogués, número 11, primero).

Teruel, 15 de octubre de 1962.—El Jefe del Servicio, Vicente Dualde.—5.295.

## Servicio Nacional del Trigo

### CIUDAD REAL

#### Ampliación de industria

Peticionario: Don Santos Trujillo Rodríguez.

Objeto de la petición: Ampliar el molino de piensos para uso público que tiene autorizado a su favor.

Localidad del emplazamiento: Damiel.

Capital: 125.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días.

Ciudad Real, 16 de octubre de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—5.314.

### LUGO

#### Nueva industria

Peticionario: Don Antonio Castro López.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Vila (San Vicente de Peña), Begonte.

Capital: 16.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 29 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial, Graciano Faramio Cásado.—5.253.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

El día 2 de noviembre próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 4.50 por 100, serie B, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, deducidos impuestos, desde el día 1 de febrero próximo, dejando de devengar intereses el mismo día. Madrid, 20 de octubre de 1962.—El Secretario. E. Sobejano.—5.426.

**LANZ IBERICA, S. A.***Intereses obligaciones*

De acuerdo con lo establecido, Lanz Iberica, S. A., a partir del día 1 del próximo mes de noviembre, procederá en las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos Central, Español de Crédito, Hispano Americano y Santander al pago del cupón número 4 de sus obligaciones ordinarias, números 1 al 100.000, emitidas en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés, con fecha 29 de octubre de 1960, a razón de pesetas 26,31 (veintiséis pesetas con treinta y un céntimos) líquidas por cupón.

Madrid, 16 de octubre de 1962.—El Consejo de Administración.—8.178.

**COMPANÍA MARITIMA GOLFO DE VIZCAYA, S. A.****BILBAO****Alameda de Recalde, 30**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa el día 9 del próximo mes de noviembre, a las dieciocho treinta horas.

Objeto: Ampliación de capital y aprobación del acta.

Bilbao, 17 de octubre de 1962.—El Consejo de Administración.—1.392.

**SOCIEDAD ANONIMA CARDONER**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará de primera convocatoria en el local social el día 10 de noviembre próximo, a las cuatro y media de la tarde, y en segunda convocatoria el día 12 del mismo mes, a la propia hora señalada, bajo el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Propuesta sobre modificación de Estatutos.
- 2.º Cambio de estructura en la organización comercial de la Empresa.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de octubre de 1962.—1.391.

**ELECTROQUIMICA ANDALUZA, S. A.***Convocatoria a Junta general extraordinaria*

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 10 de noviembre del año actual, a las die-

ciete horas, en primera convocatoria, y el día 12 del mismo mes y hora, en segunda convocatoria, de conformidad con lo prevenido en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en el local cedido por el Servicio del Plomo, sito en la calle Fortuny, número 6, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Reducción del capital social a pesetas 4.080.000.
- 2.º Ampliación del capital social a pesetas 40.800.000.
- 3.º Suscripción del aumento de capital por los señores accionistas.
- 4.º Conversión en acciones ordinarias de las acciones de carácter preferente.
- 5.º Modificación de los Estatutos sociales sin alteración de los artículos referentes al objeto, duración y demás derechos individuales de los accionistas.
- 6.º Renuncia de sus cargos por los actuales componentes del Consejo de Administración y nombramiento de las personas que han de ocupar las vacantes.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán depositar sus títulos o resguardos en el Banco de Madrid, sito en la carrera de San Jerónimo, número 15, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Los poseedores de acciones nominativas a los efectos de asistencia a la Junta deberán cumplir el requisito que previene el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración. 8.232.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.***Intereses obligaciones Volta, S. A.*

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, se pagarán:

A partir del día 20 de noviembre próximo, a razón del 6,75 por 100 anual, emisión septiembre 1956, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación.

Madrid, 16 de octubre de 1962.—Secretaría General.—8.127.

**ELECTRICAS LEONESAS, S. A.***Pago de cupones obligaciones, tercera serie, y bonos de Tesorería y amortización de obligaciones*

A partir del día 2 de noviembre próximo se hará efectivo el cupón número 7 de los bonos de Tesorería de esta Sociedad, números 1 al 100.000, a razón de 26,31 pesetas (veintiséis pesetas con treinta y un céntimos) líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

Igualmente y a partir del día 15 de noviembre venidero se hará efectivo el cupón número 9 de las obligaciones simples, tercera serie, números 1 al 125.000, a razón de pesetas 25,55 (veinticinco pesetas con cincuenta y cinco céntimos) líquidas por cupón, después de deducidos todos los impuestos.

Los expresados pagos se efectuarán en todas las sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Valencia y Banco de Santander.

*Amortización de obligaciones*

En virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid don Luis Hernández González, con el número 5.012 de su protocolo, han quedado amortizadas 370 obligaciones simples, tercera serie, 6,75 por ciento, números 37.031 y 37.032, 43.808 al 43.916, 77.911 al 77.925, 77.931 al 77.939 y 117.007 al 117.241, que llevan como fecha de emisión la de 1 de mayo de 1958.

Madrid, 18 de octubre de 1962.—El Consejo de Administración.—8.188.

**ELECTROMECHANICAS ORTIZ-ABELLAN, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, en San Sebastián, el día 10 de noviembre, a la una de la tarde, verificándose esta convocatoria con carácter de primera, y en caso de que no hubiese suficiente número de accionistas para la celebración, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el próximo día 12, a la misma hora.

Los asuntos a examinar son los siguientes:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los artículos números 1, 2, 4, 6, 13, 31, 33 y 39 de los Estatutos sociales.
- 3.º Fijación de número de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de señores Consejeros.
- 5.º Aprobación del acta.

San Sebastián, 19 de octubre de 1962.—8.237.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES BABCOCK & WILCOX, C. A.***Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el edificio de la Sociedad, Gran Vía, 50, Bilbao, en primera convocatoria, el día 11 de noviembre, a las doce de la mañana, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, 12, a la misma hora, con objeto de deliberar y resolver acerca del siguiente

*Orden del día*

- 1.º Emisión de obligaciones.
- 2.º Concesión al Consejo de Administración de la autorización necesaria para futuras y posibles emisiones de obligaciones y aumentos de capital con arreglo a lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Se ruega a los señores accionistas hagan uso del derecho de asistencia o representación por persona no jurídica ni representante de ella que la Ley concede, enviando las correspondientes tarjetas a tiempo para que lleguen con cinco días de anticipación cuando menos al de la Junta.

Bilbao, 23 de octubre de 1962.—El Vicepresidente Director Gerente, L. José de Torrontegui.—8.246.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trajalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	1.50 ptas.
Atrasado .....	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	460.00 ptas.
Extranjero .....	750.00 ptas.